



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0062623/2011

VISTO:

Lo solicitado por el Mag. Ricardo Toselli, Coordinador General del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 13 del expediente de referencia, en el sentido que se otorgue una Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas al Lic. en Qca. Fernando Sebastián Honores, para desempeñar tareas de toma de muestras y soporte en las actividades de desarrollo y servicios en el Centro de Química Aplicada CEQUIMAP de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 15;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 17;

Que la tutoría del Becario estará a cargo del Dr. Pablo Roqué;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Prorrogar la Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, al Lic. en Qca. Fernando Sebastián **HONORES (Legajo Nº 48.356)** por el periodo de 1 año comprendido entre **01-04-2012 y hasta el 31-03-2013, con una dedicación de 8 (ocho) hs diarias** y con una retribución mensual de \$ 3.400 (pesos tres mil cuatrocientos).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP.-

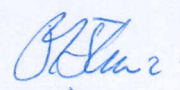
Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

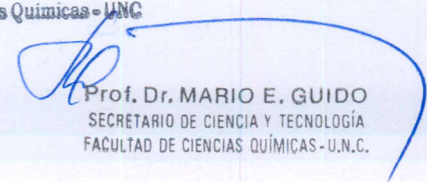
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.-

RESOLUCION Nº 208
AC.ee.




Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.